



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105453

04/04/2023

266547

AUTOR/A: BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

RESPUESTA:

Los servicios por los que se interesan Sus Señorías son servicios comerciales, operan en un régimen de libre competencia con otros modos de transporte y con otros operadores ferroviarios. Estos servicios no reciben ninguna aportación pública y han de ser sostenibles por sí mismos. Por esta razón han de ser productos con tiempos de viaje competitivos y que optimicen los niveles de ocupación y aprovechamiento de los servicios.

A lo largo de toda la crisis sanitaria el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y RENFE, ha mantenido una oferta de servicios programada que ha ido por delante de la recuperación de la demanda en los distintos corredores. Tras la pandemia RENFE ha ido reponiendo sus servicios ferroviarios de forma progresiva según ha ido evolucionando esta demanda y continúa con ese objetivo.

Actualmente, los niveles de ocupación y aprovechamiento de los servicios de la relación Salamanca-Madrid son todavía inferiores a los registrados en 2019, con anterioridad a la pandemia. No obstante, la voluntad de la Operadora es recuperar el 100% de la oferta global planificada de servicios comerciales para 2023, de manera congruente con el cambio del mapa de servicios ferroviarios que ha habido desde 2019 hasta ahora, donde se han puesto en servicio nuevas relaciones entre Murcia-Madrid, Galicia-Madrid o Extremadura-Madrid.



Madrid, 22 de mayo de 2023